



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: ADMINISTRATIVO

**LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEON
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

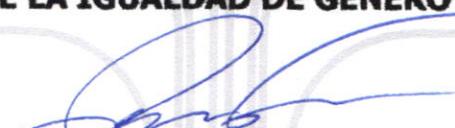
Por medio de la presente se da a conocer la información solicitada en el Artículo 15 Fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice (Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración expedientes respectivos, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco) la cual es generada y administrada por la dependencia, siendo competencia del Departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Le manifiesto que la información de los años 2016, 2017 y 2018, se encuentra en la página:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/art%C3%ADculo-15/4404>

Motivado por lo anterior expongo que en el presente mes (Abril 2019) no se han generado información adicional, por lo que una vez que estos sean realizados estaremos en condiciones de dar cumplimiento al presente precepto.

Lo anterior para su conocimiento.

**ATENTAMENTE:
COCULA, JALISCO, MAYO 02 DEL 2019.
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"**


**C. RENE TRUJILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**